



Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. -

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas del día nueve de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Palapa de la Antigua Casa de Gobierno, sita en 17 Norte, esquina 11 Poniente, S/N, Colonia El Mirador, de esta Ciudad, las y los Ciudadanos **Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno**, en su carácter de Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador y del Consejo de Participación Ciudadana; **Mtra. Adriana Rebollo Nucamendi**, Fiscal de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; **Lic. Enoch Cancino Pérez**, Secretario de la Honestidad y Función Pública; **Dra. Zelmira Perla de Rocío Gutiérrez Beltrán**, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Mtro. Jesús David Pineda Carpio**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; **Dra. Susana Sarmiento López**, Magistrada Presidenta del Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas; **Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Dr. Humberto Montesinos Ruiz**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Dra. Karla Nallely Martínez González**, integrante del Consejo de Participación Ciudadana; **Lic. Jaurez Nandayapa Ovalle**, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa y Representante de la Región 2 "Valle Zoque"; **C. Juan Antonio Castillejos Castellanos**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Fernando y Representante de la Región 3 "Mezcalapa"; **Ing. José Luis Avendaño Borraz**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza y Representante de la Región 4 "De los Llanos"; **Ing. Mariano Alberto Díaz Ochoa**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas y Representante de la Región 5 "Altos Tsotsil-Tseltal"; **C. Guadalupe Méndez Hernández**, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Reforma y Representante de la Región 8 "Norte"; **C. Natividad de los Santos Miranda**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá y Representante de la Región 9 "Istmo-Costa"; **C. Alonso Pérez Sánchez**, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Ocosingo y Representante de la Región 12 "Selva Lacandona"; también asistieron por parte del **Lic. Carlos Orsoé Morales Vázquez**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y Representante de la Región 1 "Metropolitana", el **Lic. José Alejandro León López**, Titular de la Contraloría Municipal del del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez; por parte del **Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuart**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Villaflores y Representante de la Región 6 "Fraylesca", el **Lic. Salvador Corzo Camacho**, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Villaflores; por parte del **C. Cirilo López Velázquez**, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Motozintla y Representante de la Región 11 "Sierra Mariscal", el **Ing. Bersaí Iván Hidalgo Gálvez**, Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Motozintla; quienes fueron legalmente convocados por conducto de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo previsto en los artículos 6 y 12 último párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y artículo VIGÉSIMO del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:



ORDEN DEL DÍA

Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, de fecha 14 de marzo de 2023.
- 4.- Entrega del Informe del Comité Coordinador a cargo de la Ex Presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. María del Carmen Coello Ibarra.
- 5.- Palabras del Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 6.- Palabras del Mgdo. Julio Ángel Sabines Chesterking, Presidente de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a cargo del Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- 8.- Palabras del Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 9.- Informe de seguimiento de los Acuerdos del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a cargo de la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

1.- Pase de lista y declaración de Quórum.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, verificó el quórum legal, nombrando a cada uno de los integrantes y dando constancia de la presencia de diecisiete asistentes, que constituyen la



participación de los tres integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, que son: el Comité Coordinador, el Consejo de Participación Ciudadana y los Municipios, estos últimos concurren a través de siete Representantes Regionales, por lo que, en términos del artículo DÉCIMO QUINTO del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, procedió a dar cuenta al Presidente Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, sobre la existencia de quórum para sesionar y conforme al artículo QUINTO fracción III del mencionado Reglamento, el Presidente, declara la apertura de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción.

2.- Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica, solicitó dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue enviado de manera previa junto con la convocatoria a la sesión, preguntando al colegiado si es de aprobarse en los términos en que fue circulada, informando al Presidente que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente del Sistema Anticorrupción por conducto de la Secretaria Técnica, procedió a preguntar a los integrantes del Comité Coordinador, la existencia de algún tema para registrar en asuntos generales, sin embargo, nadie manifestó asunto alguno, por lo que se asienta en el acta que no hubo registro.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, de fecha 14 de marzo de 2023.

La Secretaria Técnica, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, de fecha 14 de marzo de 2023; toda vez que fue circulada con la debida anticipación y su contenido es conocido por todos los presentes. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, procede a informar sobre la votación recogida.

La Secretaria Técnica informa que, en el caso del Comité Coordinador, se aprobó por unanimidad de votos. Por el Consejo de Participación Ciudadana, se aprobó por unanimidad de votos y por los Municipios, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

Por lo anterior, se informa a los integrantes del Sistema Anticorrupción, que, conforme al numeral VIGÉSIMO OCTAVO párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, de fecha 14 de marzo de 2023, es aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

4.- Entrega del Informe del Comité Coordinador a cargo de la Ex Presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Mtra. María del Carmen Coello Ibarra.

La Secretaria Técnica, concede el uso de la voz a la Mtra. María del Carmen Coello Ibarra, Ex Presidenta del Sistema Anticorrupción, quien procedió a hacer entregar del Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024, al Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública, en representación del Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

Handwritten signatures in blue and red ink at the bottom of the page.

En uso de la voz la Secretaria Técnica señala que, el Informe Anual de Resultados del Comité Coordinador fue aprobado por unanimidad de votos en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 06 de febrero del año en curso. El informe completo se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <https://pdf.sesaech.gob.mx/books/ezsm/#p=1>

5.- Palabras del Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La Secretaria Técnica, concede el uso de la voz al Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien felicitó al Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, por esta nueva encomienda y le deseó el mayor de los éxitos en esta nueva etapa al servicio del Estado de Chiapas.

Asimismo, mencionó que, es muy importante consolidar los 32 Sistemas Estatales Anticorrupción ante la ciudadanía para que, ésta conozca que se ha sustituido un marco legal equiparable al Nacional, en consecuencia, se ha designado a las personas que integran el Comité Coordinador y al Consejo de Participación Ciudadana, se estableció también una Secretaría Técnica en la entidad que desea involucrar a los municipios precisamente del Estado. Reconociendo la asistencia de alcaldes y representantes de los diferentes municipios que conforman este gran Estado, quien señaló que, es la muestra de su compromiso con este tema tan importante que es el tema anticorrupción para prevenir y erradicar la corrupción.

6.- Palabras del Mgdo. Julio Ángel Sabines Chesterking, Presidente de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La Secretaria Técnica, concede el uso de la voz al Mgdo. Julio Ángel Sabines Chesterking, Presidente de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien agradeció la invitación a un acto de tal relevancia, asimismo, felicitó al Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, deseándole mucho éxito en este compromiso que está asumiendo.

En uso de la voz señaló que, el combate a la corrupción, se marca en dos derechos humanos, uno porque es una de las obligaciones democráticas de los estados, combatir la corrupción es parte de la democracia, la democracia no es solamente el ejercicio de sufragio, también es la de libre de un estado cívico, también existe una característica democrática en el combate a la corrupción, la otra en la diferencia humana y de un gobierno que tenemos todos los ciudadanos a tener gobiernos comprometidos y honestos, así es que en ese marco de dos derechos humanos se convoca al combate a la corrupción.

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a cargo del Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La Secretaria Técnica, solicitó la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, toda vez que fue enviado de manera previa. Luego de que dicha moción fue aprobada por unanimidad de votos, señaló que, para abundar sobre el contenido del Programa Anual de Trabajo, concede el uso de la voz al Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, quien comentó que:



Para este periodo 2024-2025, se propone la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Sistema Anticorrupción, en el que se proyectan tres Ejes de manera transversal, el primero de capacitación; lo cual va a contribuir para prevenir los actos y hechos de corrupción; el segundo de ética/integridad; fomentando los valores y principios con los que deben contar tanto los servidores públicos como las personas en general; y el tercero, la proyección para elaborar programas de implementación a nivel municipal, con la finalidad de poder generar acciones específicas en los municipios de nuestro estado, y con ello contribuir a disminuir los riesgos de corrupción.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Sistema Anticorrupción pone a la consideración del colegiado, el Programa Anual de Trabajo del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2024-2025 y solicita a la Secretaria Técnica proceder a informar sobre la votación recogida:

La Secretaria Técnica informa que, en el caso del Comité Coordinador, se aprueba por unanimidad de votos. Por el Consejo de Participación Ciudadana, se aprueba por unanimidad de votos. Los Municipios, de acuerdo con el Sistema de Votación Electrónica del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SiVE SAECH), aprueban por mayoría simple de los participantes en dicha votación.

Por lo anterior, se informa a la Presidencia y a los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado que, el Programa Anual de Trabajo del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2024-2025, es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

8.- Palabras del Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Secretaria Técnica, concede el uso de la voz al Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, quien dirige un mensaje a los integrantes del Sistema Anticorrupción, quien felicitó al Presidente Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, deseándole el mayor de los éxitos.

Así también, felicitó al Sistema Anticorrupción, ya que Chiapas, es uno de los Estados que mejor reportan en la Plataforma Digital Nacional, y por la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Sistema Anticorrupción.

Señaló además que, sería relevante la aprobación del programa de implementación de la Política Anticorrupción, por lo que agradeció a las instancias que integran el Comité Coordinador, a todas las instancias públicas que han sido parte de esta etapa de implementación y los exhortó a seguir trabajando de la misma manera, ya que Chiapas ha sido reconocido a nivel Nacional por tener a precursores como comunidades indígenas, pero también hacia los grupos vulnerables y principalmente tener acciones que fortalecen los derechos humanos.

Finalmente, concluyó su participación con la frase que viene en el programa que es Chiapas Sin Corrupción, ya que un Chiapas sin corrupción fortalece al Sistema Nacional Anticorrupción.

[Handwritten signatures in blue ink]

9.- Informe de seguimiento de los Acuerdos del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a cargo de la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaria Técnica, en términos del artículo 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y del artículo DÉCIMO SEGUNDO fracción X del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, informa lo siguiente:

❖ **SESIONES:**

a) **Período 2021-2022**, el 09 de diciembre de 2021, se celebró la Instalación y Primera Sesión Ordinaria, se emitieron 2 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

❖ **Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que hace referencia el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.**

✓ Publicado en el Periódico Oficial 225, Tomo III, de fecha 18 de mayo de 2022, Publicación No. 2770-A-2022.

✓ Mediante la Circular Número: SESAECH/ST/0002/2024, de fecha 15 de enero de 2024, se extendió atenta invitación a los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, con atención a los Titulares de los Órganos Internos de Control Municipal, para observar el cumplimiento de los citados Lineamientos, emitiendo su Código de Ética y su Código de Conducta cumpliendo con las directrices previstas en la normatividad.

✓ A la fecha han Informado, 71 Ayuntamientos han emitido su Código de Ética; y 53 Ayuntamientos que han emitido su Código de Conducta; así como 12 Dependencias u Organismos Públicos cuentan con Código de Ética, 59 Dependencias u Organismos Públicos tienen Código de Conducta y 2 Dependencias u Organismos Públicos tienen Código de Ética y Conducta.

❖ **Acuerdo por el que se establece los días 9 de cada mes como el “Día por la Integridad”:**

✓ Publicado en el Periódico Oficial número 225, Tomo III, de fecha 18 de mayo de 2022, Publicación No. 2769-A-2022.

✓ Mediante la Circular Número: SESAECH/ST/0003/2024, de fecha 15 de enero de 2024, se extendió atenta invitación a los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Chiapas, para que realicen actividades alusivas a la conmemoración de los días 9 de cada mes como el “Día por la Integridad”, en los términos del citado Acuerdo.

✓ Para el cumplimiento de este acuerdo los integrantes del Comité Coordinador, los Municipios y de las dependencias del Poder Ejecutivo, han realizado publicaciones en sus redes sociales y páginas web los días 9 de cada mes, con el objetivo de difundir la integridad como un valor fundamental en el servicio público, recalcando la importancia de la acción colectiva en el combate a la corrupción, utilizando la etiqueta #DíaporlaIntegridad.

b) **Período 2023-2024**, el 14 de marzo de 2023, se celebró la Primera Sesión Ordinaria, se emitieron 2 acuerdos, los cuales se encuentran atendidos en su totalidad.

❖ **Anteproyecto de las Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

- ✓ Se presentó el documento, y se acordó incorporarlo en el orden del día de la próxima Sesión del Sistema Anticorrupción, para su adopción por parte de cada uno de los Municipios, una vez que sea aprobado por el Comité Coordinador, cumpliendo con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 8° de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; cumpliendo el objetivo establecido en la fracción V, del artículo 2° de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- ✓ En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 13 de abril de 2023, se aprobó cambiar el título de “Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, entre los integrantes del Comité Coordinador y los Municipios” por el de “Mecanismos de Coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del Estado de Chiapas.
- ✓ En la Segunda Sesión del Comité Coordinador, celebrada el 26 de octubre de 2023 no se aprobó. Por lo que se acuerda continuar con la suscripción del “Acuerdo para la Implementación de Acciones Conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal” entre el Comité Coordinador y los municipios, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 13 de septiembre de 2021. Por lo anterior, el pleno acuerda: Se instruye a la Secretaria Técnica, se liste en el Orden del Día de la Comisión Ejecutiva para el Periodo 2024-2025, para su análisis.

10.- Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica informa al colegiado que no habiendo registro por parte de algún integrante del Sistema Anticorrupción, se deja de desahogar el presente punto.

11.- Clausura de la sesión.

Siendo las doce horas con quince minutos, del día de su inicio, se dan por desahogados los puntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, y conforme al artículo QUINTO fracción III del Reglamento de Sesiones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, el Presidente del Sistema Anticorrupción Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, procede a clausurar los trabajos, firmando al calce y margen por todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

**Por los integrantes del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas**

Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno
Presidente del Sistema Anticorrupción del
Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 09 de marzo del año 2024.



Por "El Comité Coordinador"

Mtra. Adriana Rebollo Nucamendi
Fiscal de Combate a la Corrupción de la
Fiscalía General del Estado de Chiapas

Lic. Enoch Cancino Pérez
Secretario de la Honestidad y Función Pública

Dra. Zelmira Perla de Rocio Gutierrez Beltrán
Representante del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas

Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales del
Estado de Chiapas

Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada presidenta del Tribunal
Administrativo del Poder Judicial del
Estado de Chiapas

Por "El Consejo de Participación Ciudadana"

Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso
Integrante del Consejo de Participación
Ciudadana

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 09 de marzo del año 2024.-----



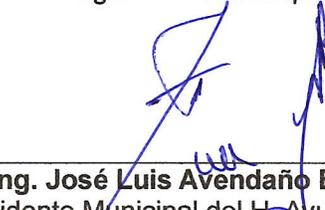

Dr. Humberto Montesinos Ruiz
Integrante del Consejo de Participación Ciudadana


Dra. Karla Nallely Martínez González
Integrante del Consejo de Participación Ciudadana

Por "Los Municipios"

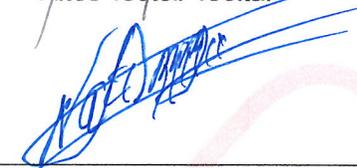

Lic. Jaurez Nandayapa Ovalle
Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa y Representante de la Región 2 "Valle Zoque"


C. Juan Antonio Castillejos Castellanos
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Fernando y Representante de la Región 3 "Mezcalapa"


Ing. José Luis Avendaño Borraz
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza y Representante de la Región 4 "De los Llanos"


Ing. Mariano Alberto Díaz Ochoa
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas y Representante de la Región 5 "Altos Tsotsil-Tseltal"

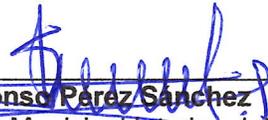

C. Guadalupe Méndez Hernández
Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Reforma y Representante de la Región 8 "Norte"


C. Natividad de los Santos Miranda
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá y Representante de la Región 9 "Itsmo-Costa"

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 09 de marzo del año 2024.

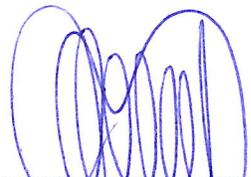






C. Alonso Pérez Sánchez
Presidente Municipal Interino del H.
Ayuntamiento de Ocosingo y Representante
de la Región 12 "Selva Lacandona"

Por la "Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas"



Mtra. Dayanmara Aguilar Ballinas
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 09 de marzo del año 2024.-----

